

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51881 BARCELONA

Procedimiento: Concurso ordinario 176/2011-Sección quinta: convenio y liquidación 176/2011 sección 6.

Sobre: Procedimientos concursales.

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicidad a la resolución de fecha 17 de octubre de 2018 en el que se ha acordado:

Subsanar el error advertido en la dirección electrónica siendo la correcta:

monserdaperez@THINKITLEGAL.com en lugar de monserdaperez@thinkitlegal.com.

(se elimina el punto final de la dirección electrónica)

Barcelona, 17 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia..

ID: A180064358-1